



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA

El H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, con domicilio en el interior del Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 92530, es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales están protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable. El titular de los datos personales podrá ejercer a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz.

### Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Verificar que cumplan con los requisitos para ser proveedor o contratista, integrar el padrón, participar en los procedimientos de licitación o en su caso adjudicación directa, comprobación de gastos y publicación de obligaciones de transparencia. Se le informa que no se realizan tratamientos adicionales.

### Datos personales recabados.

- Identificativos del representante legal o administrador único (Nombre, acta de nacimiento, RFC, fotografía, clave electoral, firma y alta de la Secretaría de Hacienda).
- Datos de contacto (correo electrónico, domicilio y teléfono).
- Datos académicos (cedula profesional).
- Laborales (nombramientos).
- Patrimoniales (acta constitutiva en caso de persona moral y declaración anual).

### Fundamento legal.

Artículo 140 fracciones I, II, IV y V de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Capítulo IV de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran de su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

### Derechos ARCO.

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de no estar actualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia mediante el correo electrónico disponible [2225transparencia@tepetzintla.gob.mx](mailto:2225transparencia@tepetzintla.gob.mx) El plazo para atender su solicitud es de 10 hábiles más previa notificación.

Los requisitos que debe cumplir son:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;



3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos del Departamento de Obras Públicas de Tepetzintla**

Domicilio: En el interior del palacio municipal S/N  
Colonia Centro, C.P. 92530  
Tepetzintla, Veracruz.  
Teléfono: 7858530342 Extensión: 106  
Correo electrónico institucional: [obraspublicastepe2225@gmail.com](mailto:obraspublicastepe2225@gmail.com)

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: En el interior del palacio municipal S/N,  
Colonia Centro, C.P. 92530  
Tepetzintla, Veracruz.  
Teléfono: 7858530342  
Correo electrónico institucional: [2225transparencia@tepetzintla.gob.mx](mailto:2225transparencia@tepetzintla.gob.mx)

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de Transparencia del Ayuntamiento: [www.tepetzintla.gob.mx](http://www.tepetzintla.gob.mx)

**ARQ. PABLO DEL ÁNGEL FRANCISCO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

*Si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta de nuestros empleados o de nuestras actuaciones o respuestas, presume que el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las exposiciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante el IVAI.*